

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD FILOSOFÍA PRÁCTICA

CÓDIGO 3000122-

UNED

TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA
TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD
FILOSOFÍA PRÁCTICA
CÓDIGO 3000122-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER DE FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA ESPECIALIDAD FILOSOFÍA PRÁCTICA
Código	3000122-
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	15
Horas	375.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster concluye el programa del Máster en Filosofía Teórica y Práctica, Especialidad de Filosofía Práctica, que imparte la Facultad de Filosofía de la UNED. Es materia obligatoria y tiene asignados 15 créditos ECTS (375 horas). El Trabajo Fin de Máster solo se puede defender una vez se hayan superado los 45 créditos de formación docente e investigadora y, si fuera el caso, los correspondientes a las asignaturas de Nivelación.

El Trabajo Fin de Máster de la Especialidad en Filosofía Práctica corresponde a uno de los tres itinerarios previstos en el programa general del Máster en Filosofía Teórica y Práctica y habrá de ser tutorizado por un profesor asignado a ese itinerario.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Haber completado los 45 créditos correspondientes a 9 asignaturas del Máster y, en su caso, los respectivos de Nivelación.

La distribución de esos 45 créditos de la Especialidad de Filosofía Práctica es la siguiente:

- 5 ECTS asignados a la asignatura metodológica obligatoria.
- 25 ECTS cursados en cinco asignaturas optativas de la Especialidad de Filosofía Práctica.
- 5 ECTS de la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo.
- 5 ECTS de la Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia.
- 5 ECTS (o 5 créditos reconocidos) cursados en una asignatura optativa de cualquiera de las tres Especialidades.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAMON JOSE DEL CASTILLO SANTOS
Correo Electrónico	rcastillo@fsof.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	
Nombre y Apellidos	TOMAS DOMINGO MORATALLA
Correo Electrónico	tdmoratalla@fsof.uned.es

Teléfono
Facultad
Departamento

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMELIA VALCARCEL BERNALDO DE QUIROS
avalcarcel@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FRANCISCO JOSE MARTINEZ MARTINEZ
fjmarmar@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARLOS GOMEZ SANCHEZ
cgomez@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LAURA HERRERO OLIVERA (Coordinador de asignatura)
lherrero@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA RODRIGUEZ MARCIEL
crmarciel@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MARIA HERNANDEZ LOSADA
jhernandez@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SONIA ESTER RODRIGUEZ GARCIA
soniaerodriguez@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

AMANDA NUÑEZ GARCIA
amanda@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad

VICENTE ORDOÑEZ ROIG
vordonez@fsof.uned.es

Departamento

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JORDI CLARAMONTE ARRUFAT

jclaramonte@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

JESUS MIGUEL DIAZ ALVAREZ

jdiaz@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANTONIO GARCIA-SANTESMASES MARTIN-TESORERO

ag-sant@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARTA MARIA GARCIA ALONSO

mgalonso@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

KILIAN LAVERNIA BIESCAS

klavernia@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

NOE EXPOSITO ROPERO

nexposito@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

CLAUDIA PICAZO JAQUE

cpicazo@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

SERGIO MARTINEZ LUNA

sermarti@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ALICIA CARMEN MIYARES FERNANDEZ

aliciamiyares@fsof.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAQUEL FERRANDEZ FORMOSO
rferrandez@fsof.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Trabajo Fin de Máster se debe realizar dentro de la Especialidad que se está cursando, bajo la dirección de un docente de la misma.

Los alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor que quieran que dirija su TFM para proponerle su proyecto de investigación. Pueden consultar al Secretario del Máster sobre este y cualquier otro detalle referente a la elección de Director etc. en su horario docente o por correo electrónico.

La asignación de tema y Director/a del TFM tiene que resolverse de tal modo que el profesor/a que dirige el trabajo disponga de tiempo suficiente para revisar los sucesivos borradores. Es obligatorio entregar al menos dos de estos antes de su redacción final y, si se prevé realizar la defensa en octubre, el segundo borrador no se podrá enviar después del 20 de julio. Una vez recibido el Visto Bueno del Director/a del TFM, será necesario colgar la versión definitiva del mismo en el espacio "Tareas", dentro de la plataforma virtual de la asignatura, a fin de que pueda iniciarse la gestión de la defensa.

Cada profesor/a atenderá a sus alumnos de TFM dentro de su respectivo horario. Asimismo hará el Coordinador/a del Máster si los estudiantes requieren realizar alguna consulta.

Teniendo en cuenta que las fechas de emisión de Actas son inamovibles y sujetándonos a la normativa, que nos obliga a fijar tema y director con 4 meses de antelación a la fecha prevista de lectura y defensa del TFM, se ha establecido el siguiente calendario:

Asignación de tema/Director/a	Entrega de trabajos al Director/a	Entrega de trabajos en la plataforma	Defensa pública	Actas
Antes del 30 de octubre	Hasta el 10 de febrero	Haste el 20 de febrero	1-14 de marzo	15 de marzo
Antes del 28 de febrero	Hasta el 10 de junio	Hasta el 20 de junio	1-14 de julio	15 de julio
Antes del 30 de mayo	Hasta el 10 de septiembre	Hasta el 20 de septiembre	1-14 de octubre	15 de octubre

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG4. Tener un fluido manejo de la interdisciplinariedad, como elemento básico de la reflexión filosófica en su imprescindible apertura a otros ámbitos de la cultura y del saber, y en el desarrollo de una comprensión reflexiva de los fundamentos conceptuales de estos otros ámbitos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4. Poder elaborar y exponer claramente, por escrito y de forma oral, un trabajo de investigación propio sobre un tema específico de filosofía de manera especializada.

CE5. Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología de la reflexión filosófica, a problemas y ámbitos nuevos, dentro y fuera del terreno de la filosofía. Esta competencia es especialmente relevante para los alumnos del Máster que poseen estudios de Licenciatura o de Grado en otras áreas de ciencias, técnicas, o de humanidades (alumnos tradicionalmente numerosos en la Facultad de Filosofía de la UNED).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el Trabajo Fin de Máster se persigue la especialización y profundización en un tema filosófico elegido por el alumno según sus intereses y su futura investigación para la tesis doctoral con el acuerdo del Director/a. Tiene, por tanto, dos objetivos principales:

1. Poner en práctica los conocimientos metodológicos y teóricos adquiridos en el programa.
2. Llevar al alumno hacia una investigación propia y autónoma. El estudiante habrá de desarrollar sus capacidades de investigar, pensar, exponer y defender un asunto filosófico complejo, tanto oral como por escrito, de manera articulada y coherente, apoyándose en una bibliografía oportuna y suficiente, en el diálogo razonado y en la toma en consideración de las razones contrarias.

CONTENIDOS

Trabajo Fin de Máster

Los propios de la Especialidad.

METODOLOGÍA

El alumno matriculado en el Trabajo Fin de Máster habrá de proponer un tema de investigación a un profesor/a de la Especialidad. El profesor/a o el estudiante deberá comunicar formalmente al Coordinador/a del Máster el tema del trabajo y el profesor/a asignado.

La metodología general de los trabajos incluye los siguientes aspectos:

1. Planteamiento de una hipótesis o tema de investigación que deberá contrastarse en el curso del mismo.
2. Estudio de las fuentes y de las aportaciones relevantes sobre el tema.
3. Exposición crítica de las principales respuestas citadas y estudiadas, introduciendo razonadamente propuestas originales.
4. Establecimiento de las conclusiones del trabajo.
5. Bibliografía y fuentes utilizadas.

El trabajo Fin de Máster habrá de ser un trabajo de investigación original. Deberá regirse por la ética de la interpretación. El plagio será considerado una falta grave que puede suponer la apertura de un expediente disciplinar y el suspenso de todas las materias cursadas en el Máster. Las citas literales deberán ir entrecomilladas indicando referencia bibliográfica. Si lo que se hace es resumir una idea expuesta por otro autor, se debe citar entonces la fuente de la que se toma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen²

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

DEFENSA PÚBLICA ANTE UN TRIBUNAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El alumno/a dispondrá de 20 minutos, aproximadamente, para exponer la tesis de su trabajo y conclusiones, ayudándose si lo desea de un guion, PowerPoint o similar.

A continuación, cada uno de los miembros del tribunal realizará una serie de preguntas, observaciones y comentarios a los que el estudiante deberá contestar cuando el Presidente/a lo autorice.

Una vez finalizado el turno de respuestas, el tribunal deliberará acerca de la calificación que merece el TFM presentado.

Criterios de evaluación

Originalidad y relevancia del tema elegido
 Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos
 Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico
 Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas
 Adecuación de la metodología científica al tema propuesto
 Adecuación de las conclusiones
 Orden y claridad en la estructura de memoria escrita y en la presentación oral
 Uso de las normas gramaticales y del lenguaje
 Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas
 Habilidad comunicativa
 Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado
 Capacidad para debatir y argumentar

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega Primera quincena de marzo, julio u octubre (según convocatoria presentada)

Comentarios y observaciones

Como requisito indispensable para la defensa oral del TFM, los estudiantes deberán haber recibido el visto bueno de su Director/a de tesis y deberán firmar una declaración jurada de autoría de su trabajo. Ambos documentos (visto bueno y declaración jurada) deberán ser remitidos a la Coordinación del Máster para comenzar con las gestiones necesarias para la defensa del TFM.

Asimismo, los estudiantes necesitarán haber superado los 45 ECTS restantes del Máster y, si fuera el caso, los correspondientes a las asignaturas de Nivelación.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los miembros del tribunal ponderarán a puerta cerrada, y de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, la calidad del trabajo escrito, la exposición oral y las respuestas del alumno, asignando una calificación final de 0 a 10 puntos e indicando si consideran el TFM merecedor de la mención de matrícula de honor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La recomendada por el Director/a del TFM.

Estará en función del tema elegido y de las competencias lingüísticas del alumno.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Será proporcionada por el Profesor que dirija el trabajo.

En relación con los aspectos formales del TFM, recomendamos la lectura de Gemma Muñoz Alonso, *Estructura, metodología y escritura del Trabajo Fin de Máster*, Madrid: Escolar y Mayo, 2011.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno matriculado tendrá a su disposición una plataforma virtual en la que encontrará información pertinente en relación a la elaboración y tramitación de la defensa del TFM. Desde esta misma plataforma podrá ponerse en contacto con la Coordinación del Máster y con sus compañeros a través del Foro de Consultas generales y del Foro de Estudiantes, respectivamente. El contacto con su Director del TFM podrá establecerlo a través de los distintos medios puestos a disposición por la UNED.

Se pondrán a disposición del alumno los recursos físicos y virtuales de la Biblioteca Central y del resto de las Bibliotecas de la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.